



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 191/2022 ACTA N° 12/2022

VISTO: La solicitud de la Sra. Sussi Soutullo, Directora UTU Solymar, de autorización para la realización de curso de gastronomía en el Centro de Barrio Pinar Norte.

RESULTANDO: Que se debe a la alta demanda de estudiantes inscriptos en el mismo.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 12 del 19 de mayo de 2022 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO PINAR NORTE, A LA ESCUELA TÉCNICA SOLYMAR PARA DAR COMIENZO AL CURSO DE EDUCACIÓN MEDIA PROFESIONAL DE LA ORIENTACIÓN DE GASTRONOMÍA, LOS DÍAS LUNES Y MARTES.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Baldemar Taroco
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirfan
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sebastián Rodríguez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA